



COMUNICACION Nº 7014

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, realice las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Educación de la Nación o las autoridades que correspondan, para que informe lo siguiente:

- 1) Cuáles son las razones para suspender por segundo año consecutivo las pruebas Aprender;
- 2) Si se tiene previsto implementar una modalidad de evaluación alternativa, en reemplazo de las pruebas Aprender ya suspendidas;
- 3) Si existen modalidades de evaluación alternativas, informe sobre si las mismas comprenden asignaturas como lengua, matemática, ciencias naturales y sociales, educación cívica y educación sexual, entre otras;
- 4) Como piensan evaluar el impacto de la enseñanza y aprendizaje bajo modalidad virtual;
- 5) Con qué criterio se eligieron las 120 escuelas donde se aplicará la prueba piloto durante el año en curso;
- 6) Si, en el marco de la Evaluación de la respuesta del Sistema Educativo en la Emergencia por la Covid-19, se tiene previsto mediar y evaluar aprendizajes;
- 7) Si, en el marco del Plan Nacional de Evaluación 2021-2022, están incluidas las evaluaciones para medir y evaluar aprendizajes;
- 8) Si, como ha trascendido públicamente, la prueba censal de Aprender se tomará recién en abril 2022 cuando haya mayor nivel de presencialidad en las escuelas,



COMUNICACION Nº **7014**

el Ministerio no ha elaborado una herramienta de evaluación acorde con la modalidad virtual de dictado de clases;

9) Si se ha evaluado el impacto de las tecnologías digitales de comunicación y su incidencia en el aprendizaje de los/as estudiantes;

10) Cualquier otra información relacionada con los puntos anteriores.

SALA DE SESIONES, 24 de junio de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01728348-2 (PC).